



OFICIO H-5 (2025)

Valparaíso, 10 de marzo de 2025.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que ha ingresado a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica cuerpos legales que indica, en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica (Boletín N° 17.322-03), con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

Al respecto, cabe oficiar a V.E. con el objeto de conocer su opinión respecto del inciso quinto propuesto en el numeral 2 del artículo 2 -cuyo texto se acompaña en documento adjunto-, que corresponde a una disposición que dice relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, y como tal se requiere recabar su parecer, en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de la República, de conformidad con lo establecido en los artículos 77, inciso segundo y siguientes, y artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Dios guarde a V.E.


MARÍA SOLEDAD ARAVENA
Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE CHILE
SEÑOR RICARDO BLANCO HERRERA
PRESENTE